LEGISLATURA DE RIO NEGRO Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1303/2018 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SUBSECRETARIO LEGAL Y TECNICO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, remite copia del decreto n° 689/18, que ratifica el convenio denominado "Convenio de Asistencia Financiera Programa de Convergencia Fiscal Línea de Financiamiento de Corto Plazo con Refinanciación Automática sujeta a Metas", suscripto entre la Provincia de Río Negro y el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo **se gire al ARCHIVO**.

SALA DE COMISIONES

MARTIN	VIDAL	GRANDOSO	ARROYO
CORONEL	GERMANIER	HOLTZ	LARRALDE
LIGUEN	MARTINEZ		RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.